

RESOLUCION

N° 129 /97

EXpte. N° 10=02222/98

ADMINISTRACION GENERAL

PA 949

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.

Visto que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Doctor Carlos Rolando Massaccesi solicita asignación de fondos para atender el traslado de los testigos: Carlos Ariel Jorge (DNI. n° 22.911.957) y Simeón Tejerina (DNI. n° 12.819.415), desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante, a fin de prestar declaración testimonial en la audiencia de debate a realizarse el próximo 24 de febrero, en los autos n° 29/97, caratulados : "MONTENEGRO GIMENEZ, Máximo s/infrac. a la Ley 23.737"; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79), inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, de acuerdo al detalle obrante a fojas 2 y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, comuníquese, tome conocimiento la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

[Handwritten signature]
21

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION